

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20335 *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 208, de 8 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jumilla (<https://jumilla.sedipualba.es/tablondeanuncios/>).

Jumilla, 13 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa, Severa González López.